



ESPAÑA

1981

ES	257507	Y
22	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1981

40 PRIORIDADES:	42 FECHA	43 PAIS
41 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F04.F 19107

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

BARANDILLA PROTECTORA AMORTIGUADORA.

61 SOLICITANTE (S)

MEDICLINICS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

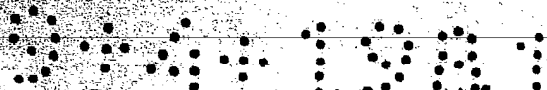
Barcelona, Calle San Quintin, 134-136

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU



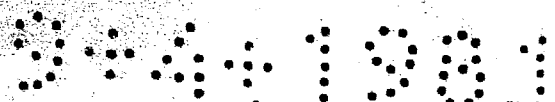
La presente invención concierne a una barandilla protectora amortiguadora concebida para uso preferentemente en hospitales, clínicas, centros médicos de rehabilitación de accidentados, sanatorios y lugares equivalentes, donde la barandilla en cuestión proporciona muy buenos resultados porque facilita a los pacientes la estancia en dichos establecimientos, ayudandoles a caminar o a desplazarse en el caso de utilizar sillas de ruedas en los períodos de convalecencia a la vez que dicha barandilla protege a las paredes de los citados centros contra los golpes y roces que pueden producir las camillas, mesas rojantes, sillas de ruedas y equivalentes. La barandilla considerada puede ser instalada asimismo en otros lugares con iguales resultados.

Fundamentalmente, la barandilla protectora amortiguadora objeto de la invención consta de un perfil rígido fijado a un paramento con interposición de soportes separadores y que superiormente forma un lomo para el asiento, a cuyo perfil rígido está fijado frontalmente un perfil elástico prominente.

Según otra característica, los citados soportes consisten en piezas en U que por una de sus ramas van adosadas y fijadas al paramento y cuya otra rama presenta un rehundido en el que encaja un saliente posterior del perfil rígido que va retenido a dicho rehundido con ayuda de medios roscados.

De acuerdo con otra característica, el perfil elástico presenta exteriormente al menos una acanaladura en la que encaja y queda retenida una tira cromáticamente identificable.

Con el fin de facilitar una explicación más detalla-



da y su comprensión, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de una barandilla de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

5

En dichos dibujos:

La figura 1 ilustra la barandilla en un despiece en perspectiva.

10

La figura 2 es una vista en sección transversal que a mayor escala ilustra la barandilla instalada en el lugar de utilización.

15

Como se ilustra, la barandilla protectora amortiguadora objeto del presente modelo de utilidad consta de un perfil rígido -1- metálico, de preferencia de aluminio, que presenta una canal longitudinal intermedia -2- que en su fondo está provista de orificios -3-, cuyo fondo sobresale con respecto a la parte posterior del perfil, formando un saliente -2a-. Superiormente, el perfil -1- forma un lomo -1a-. Frontalmente, dicho perfil presenta dos rebordes longitudinales de sección a modo de T -4-.

20

La barandilla comprende soportes a modo de "U" -5-, que por una de sus ramas se apoyan a un paramento -6- donde se fijan con ayuda de tornillos -7-. La rama opuesta presenta un rehundido -8- que forma un encaje para el saliente posterior -2a- del perfil rígido -1- que se fija en dicho rehundido con auxilio de un tornillo -9- aplicado a través de uno de los orificios -3- y de un orificio -10- coincidente de la rama del soporte -5- en la que está formado el rehundido -8- asegurándose la fijación del perfil rígido -1- a los soportes

25

4
-5- por medio de una tuerca -11- aplicada a cada tornillo

-9-.

5 El conjunto comporta un perfil elástico -12-, preferiblemente de caucho, que posteriormente presenta dos ranuras longitudinales de sección a modo de T -13-. Dicho perfil elástico está provisto de dos taladros longitudinales -14-.

10 El perfil -12- va acoplado frontalmente al perfil rígido por anclaje de los rebordes de sección en T -4- del perfil -1- en las ranuras -13- de dicho perfil -12-, el cual presenta posteriormente unos dentados -15- antideslizantes que descansan en el perfil -1- y coadyuvan a la retención del perfil elástico -12-.

15 El perfil elástico -12- tiene exteriormente una canaladura longitudinal -16- en la que está retenido por encaje a presión una tira -17- que es de un color determinado de acuerdo con el lugar que ocupa la barandilla, por ejemplo, una determinada planta de un centro hospitalario o médico, de manera que dicho tir. -17- facilite la identificación de la
20 planta.

El perfil -1- queda separado del paramento -6- por los soportes -5- lo suficiente para poder asir el lomo -1a- de dicho perfil en el empleo de la barandilla.

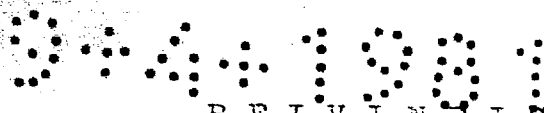
25 El perfil elástico -12- amortigua los golpes y roces de camillas, mesas rotables, sillas de ruedas y equivalentes móviles, que se utilizan en el centro clínico, mejorándose la capacidad amortiguadora de la barandilla mediante los vaciados -14- del perfil -12- que aumentan la elasticidad

554.100

del mismo y gracias a una cámara de amortiguación que se define en el canal -2- cerrado por el perfil frontal -12-. Tal perfil presenta un contorno exterior prominente con relación al perfil rígido -1- de manera que recibe los golpes y empujes de los citados elementos móviles sin que lleguen a afectar a dicho perfil rígido. Por tanto, el paramento -6- queda perfectamente protegido, al igual que dichos elementos, contra los golpes y roces.

Por lo demás, debe señalarse que serán independientes del objeto de la invención los materiales, tamaños y formas de los componentes de la barandilla descrita y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad característica.

- . -



REIVINDICACIONES

1. Barandilla protectora amortiguadora, caracterizada por el hecho de constar de un perfil rígido fijado a un paramento con interposición de soportes separadores, cuyo perfil superiormente forma un lomo para el asido, a cuyo perfil está frontalmente fijado un perfil elástico prominente.

2. Barandilla protectora amortiguadora, según la reivindicación 1, caracterizada porque los soportes consisten en piezas en U una de cuyas ramas va adosada y fijada al paramento, en tanto que la otra rama presenta un rehundido en el que encaja un saliente posterior del perfil rígido que va retenido a dicho rehundido con ayuda de medios roscados.

3. Barandilla protectora amortiguadora, según la reivindicación 1, caracterizada porque el perfil elástico presenta exteriormente al menos una acanaladura en la que está retenida por encaje a presión una tira cromáticamente identificable.

4. Barandilla protectora amortiguadora.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 9 de abril de 1981

DICLINICS, S.A.

p.a.

3114/1

FIG. 1

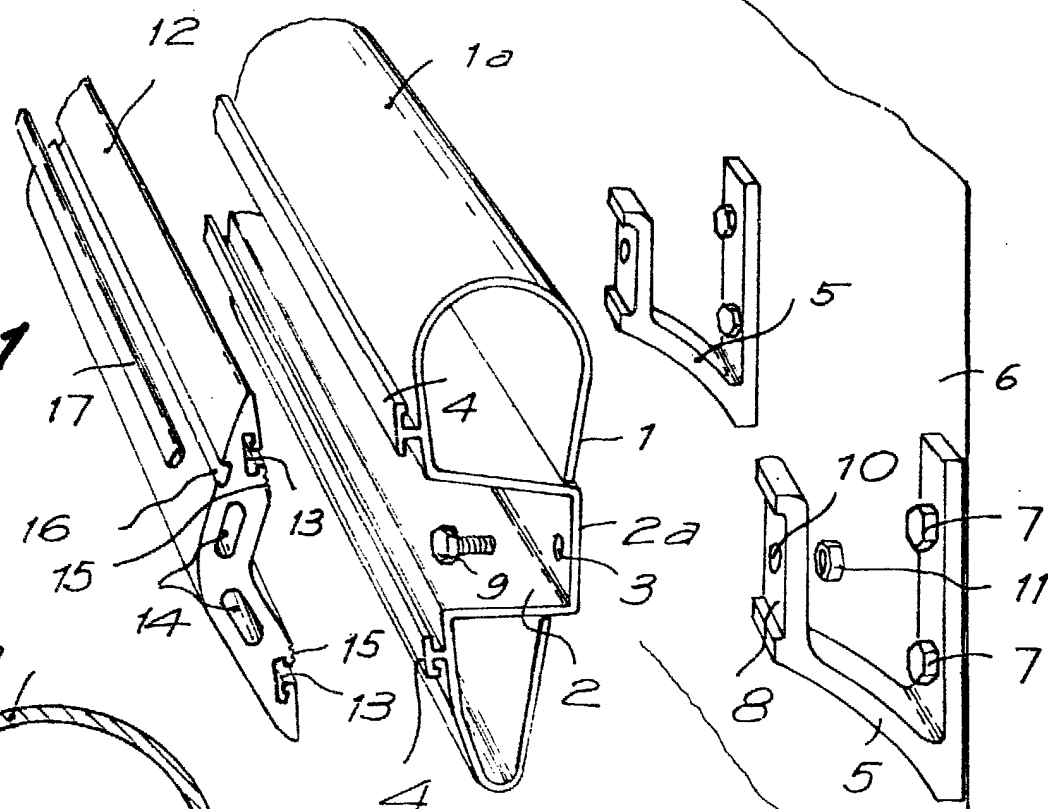
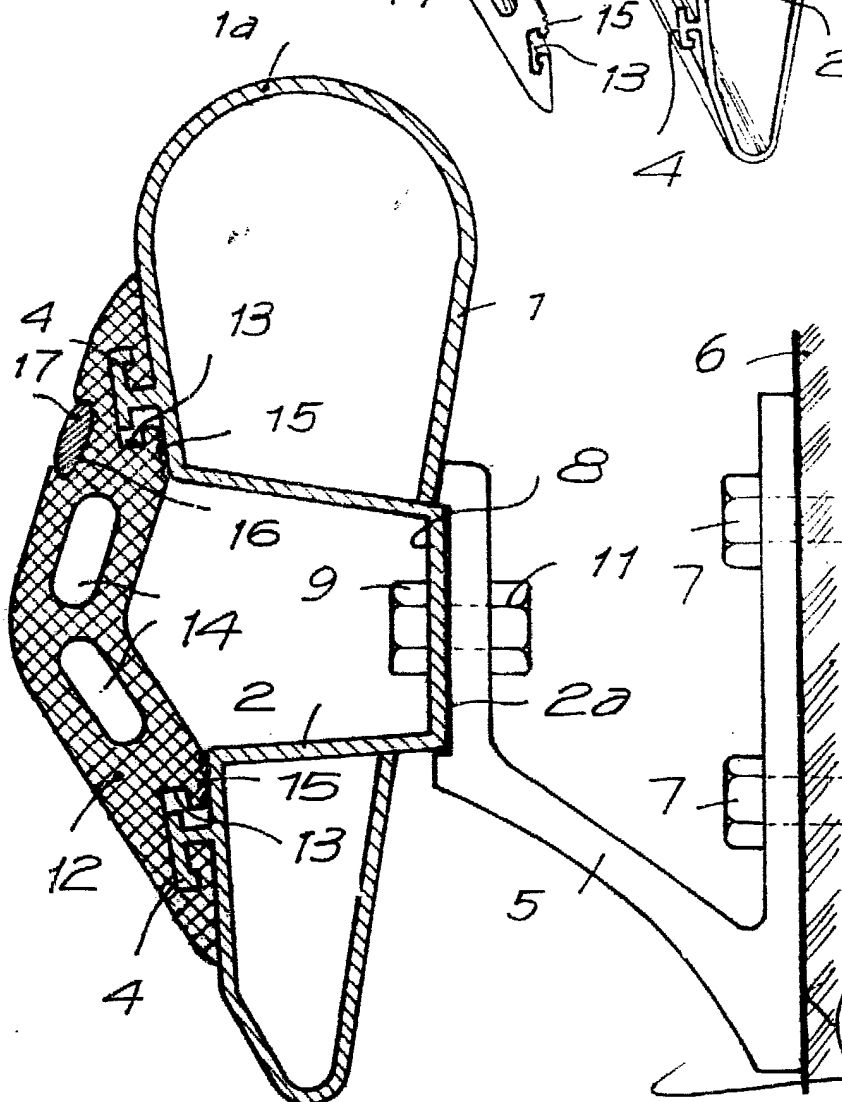


FIG. 2



Barcelona, 9 abril 1981
p.a.

3114/1